

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, JUEVES 4 DE JULIO DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► E insta a la prensa a difundir este tipo de noticias

## Dina anuncia más hospitales en todo el país

► Pág. 3

EDITORIAL

## Se hizo justicia a la Junta Nac. de Justicia

► Pág. 2

Yuri Castro Romero

## Cabeza de ratón o cola de león IV

► Pág. 4



► Juzgado le revoca colaboración eficaz y podrá ser investigado

## Lava Jato sin Barata ni Odebrecht



► Pág. 6



► Patricia Benavides oculto pruebas para proteger a hermana

## Saldrán a la luz audios claves de ex fiscal de la Nación

► Pág. 5

## POLICÍA QUITA LA CORONA A DIVISIÓN QUE COMANDABA EL CASTIGADO HARVEY COLCHADO

► Comandante PNP, Víctor Zanabria, dice que así se “evitará cuestionamientos al manejo de los gastos especiales de inteligencia”.

► Mientras tanto, el ex jefe de esta unidad se queja que institución le negó permiso para defenderse públicamente de imputaciones.

# DIRINCRI ABSORBE LA DIVIAC



► Pág. 4



TODO LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LA-ULTIMA.COM](http://WWW.LA-ULTIMA.COM)

# laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Se hizo justicia a la Junta Nac. de Justicia

**A** inicios de 2024, el Congreso de la República se jugó un partidito con la Junta Nacional de Justicia (JNJ) a fin de poner en evidencia quién mandaba en materia de interpretación de las leyes. Así, con 67 votos a favor, 23 en contra y 3 abstenciones, logró imponer una sanción a la magistrada Inés Tello de Ñecco por mantenerse en el cargo de miembro titular a pesar de haber rebasado la edad límite para el ejercicio del cargo.

Ello porque la Constitución y la Ley Orgánica de la JNJ establecen como requisito para integrarla tener como máximo 75 años y Tello de Ñecco ya tenía 78 años. Respeto a Aldo Vásquez, tras no alcanzar el mínimo de votación requerida para inhabilitarlo el Congreso logró aprobar una reconsideración para también apartarlo del cargo. Por pura casualidad, la magistrada Tello de Ñecco estaba a cargo del caso de la hermana de la exfiscal de la Nación, Emma Benavides, y el magistrado Vásquez del caso de la tesis de la exfiscal.

Como buenos abogados, Tello y Vásquez lograron que la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima declarara fundada una medida cautelar que dejaba en suspensión provisional las resoluciones legislativas inhabilitantes. Pero, a su vez, el Tribunal Constitucional dejó sin efecto la medida cautelar, volviendo a hacer efectiva la sanción. De nada valió que el propio Colegio de Abogados de Lima discrepara de la decisión del TC.

Ayer, una vez más ha cambiado el sentido del viento cuando la primera sala ha decidido "Declarar fundada la demanda de amparo interpuesta por los señores De la Haza Barrantes, Vásquez Ríos, Tello de Ñecco, Tumialán Pinto, Zavala Valladares y Thornberry Villarán; en consecuencia, ... ordenamos reponer en el día a Luz Inés Tello de Ñecco y a Aldo Alejandro Vásquez Ríos en sus cargos de miembros titulares de la JNJ". La sentencia se fundamenta en que el Congreso debió tipificar la infracción constitucional y, así mismo, en que no puede haber doble votación de los miembros de la junta de portavoces. Por fin, se ha hecho justicia a la Junta Nacional de Justicia.

### La voz clara

"Hace unas semanas, Carlos Añaños criticaba a los caviares para alejarse de aquella reunión con el Partido Morado. Y ahora estaría trabajando con el príncipe de los caviares, Salvador del Solar", expresó en su cuenta de "X" el comunicador digital Francisco de Piérola.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### CHALACA 1

● Tremenda indirecta lanzó Patty Chirinos a la mandataria con el siguiente post: "El aumento de jóvenes NiNi en Perú refleja el fracaso del gobierno en proporcionar oportunidades reales. En lugar de pensar en viajes deben preocuparse en implementar políticas efectivas y compromisos concretos para asegurar un futuro laboral prometedor para nuestra juventud". La congresista chalaca ya directo a la yugular.

### CHALACA 2

● "Hoy me he vestido de naranja, ¿me queda bien o no?", dice la "woman del Callao" Patricia Chirinos en un reel publicado en su cuenta de IG que tiene como fondo la canción "El baile del Chino". La pregunta es si está tratando de pegarla de graciosa o, ciertamente, tiene coqueteos con Fuerza Popular, el partido de la investigada Keiko Fujimori. Lo cierto es que Avanza País ya no le simpatiza mucho y hasta Hernando de Soto agarró sus chivas y se fue a otro lado.

### "LÁVATE LA BOCA"

● Cada vez se pierden más las formas en la política nuestra de cada día y el irrespeto va y viene sin contemplar cargos, méritos o instituciones. Es el caso del abogado de la presidenta Dina Boluarte, Joseph Campos, quien mandó al fiscal



de la Nación, Juan Carlos Villena, a "lavarse la boca" al momento de denunciar que hay un complot contra él durante la investigación de las muertes en las protestas del 2022-2023. Esta crispación, que a veces linda con la falta de respeto, no le hace nada bien al ya polarizado Perú.

### POLÉMICO DICTAMEN

● Resulta muy polémica la aprobación en la Comisión de Justicia del dictamen que propone sancionar penalmente a menores de 16 y 17 años que incurrir en delito porque implica chocar con algunos tratados internacionales. Seguramente la intención del congresista Américo Gonza es coadyuvar a frenar tanta

delincuencia, sin embargo, se trata de un tema sensible que demanda mayor debate. Que hay que hacer algo al respecto no cabe ninguna duda.

### "AUTORIDADES CORRUPTAS"

● "¿Cómo pueden reclutar personas cuestionadas?" alegó el congresista Héctor Acuña al referirse a la reincorporación del "wayki" presidencial Wilfredo Ocorima al partido Alianza Para el Progreso. Y fue más lejos. Criticó a sus hermanos (los Acuña) por la forma en que vienen reuniendo a "autoridades corruptas". Héctor Acuña hace rato que no sintoniza con la cúpula de la agrupación liderada por el gobernador regional de La Libertad.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, regresó a sus actividades protocolares después de su visita oficial a China, donde firmó importantes acuerdos y se reunió con altos funcionarios del gobierno chino.

En un discurso desde Palacio de Gobierno, Boluarte no dudó en pronunciarse tras un prolongado silencio ante los medios de comunicación e hizo un balance de su viaje, describiéndolo como “productivo” y enfatizando la consolidación de la relación bilateral y la promoción del Perú como destino confiable para las inversiones.

Durante su intervención, Boluarte detalló que

**DATO**

**APESAR DE LAS CRÍTICAS**, Boluarte continuó con sus deberes presidenciales al participar en la suscripción de contratos de concesión de hospitales de EsSalud en Piura y Chimbote, proyectos que beneficiarán a más de un millón 300,000 asegurados.

# Dina anuncia construcción de más hospitales para el país

**MANDATARIA LLEGÓ RECARGADA** de su viaje a China y destaca convenios en el ‘gigante asiático’. Pide a la prensa resaltar sus logros.



durante su estadía en China sostuvo reuniones clave con el presidente Xi Jinping y con empresarios chinos, destacando el interés de China en sectores estratégicos para la eco-

nomía peruana.

**CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES**

Boluarte Zegarra resalta las actividades que realizó en China, informando

sobre diversos convenios con empresas de dicho país. Uno de ellos fue la firma para la construcción de hospitales de alta complejidad en diversas regiones del Perú.

Asimismo dijo se firmaron acuerdos en tecnología, infraestructura y cooperación fitosanitaria, además de un convenio con Huawei para capacitar a 20 mil jóvenes en tec-

nologías de información. La presidenta resaltó que estos acuerdos y reuniones contribuirán significativamente al desarrollo económico del Perú en el corto, mediano y largo plazo.

**PEDIDO A LA PRENSA**

Boluarte aprovechó la ocasión para hacer un pedido a la prensa nacional, a la que calificó de “tendenciosa”. Expresó su deseo de que los medios de comunicación prioricen la difusión de las acciones positivas de su gobierno, lamentando que no se dé suficiente cobertura a los logros alcanzados. Al respecto, la Asociación Nacional de Periodistas (ANP) ha expresado su preocupación por las restricciones a la cobertura de prensa durante las actividades presidenciales y la falta de acceso directo a la mandataria.

**RECHAZA ORDEN CONTRA LEY DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD, PROMOVIDA POR EL FUJIMORISMO**

## Premier Gustavo Adrianzén indignado con la Corte IDH

Fuerte y claro. El jefe de Gabinete, Gustavo Adrianzén, se declaró “absolutamente indignado” ante la reciente resolución de la Corte Interamericana de De-

rechos Humanos (Corte IDH), que ordenó a Perú dejar sin efecto o no otorgar vigencia a un polémico proyecto de ley sobre crímenes de lesa humanidad y de guerra, que



abriría la puerta a prescripciones de esos delitos.

“Indignado, absolutamente indignado por lo resuelto por la Corte IDH, que decide, de la manera más insólita, y sin que exista precedente alguno en la jurisprudencia de esa corte, dictar una medida cautelar en contra de un proyecto de ley que ni siquiera se ha convertido en ley”, expresó en una

rueda de prensa al término del Consejo de Ministros.

En su resolución, la Corte IDH ordenó a Perú que “a través de sus tres poderes, tome las acciones necesarias para que no se adopte, se deje sin efecto o no se otorgue vigencia” a esta iniciativa legislativa promovida por el fujimorismo y una bancada conformada por exjefes de las Fuerzas Armadas.

# Confirman que la Diviac será incorporada a la Dirincri

**EL MISMO COMANDANTE** general de la PNP, Víctor Zanabria, hizo anuncio.

El comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Víctor Zanabria, anunció la próxima integración de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) a la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), medida que busca reestructurar y fortalecer el aparato investigativo policial.

Esta decisión, según Zanabria, ha sido gestada desde noviembre de 2023 en coordinación con el entonces ministro del Interior, Vicente Romero, y tiene como objetivo principal optimizar los recursos y mejorar la coordinación operativa dentro de la PNP.

“Esto no es algo nuevo, ya se había definido el año pasado. Con la integración de Diviac a Dirincri, buscamos establecer un es-



quema organizativo más eficiente y evitar cualquier cuestionamiento sobre el uso de fondos especiales destinados a la inteligencia policial”, explicó Zanabria.

La medida, que está prevista para implementarse en los próximos días, forma parte de un esfuerzo más amplio por modernizar y adaptar las estructuras internas de la PNP a las

necesidades actuales de seguridad y combate al crimen en el país.

Al mismo tiempo, Zanabria cuestionó al jefe de la Diviac, Harvey Colchado, por haber respondido a un superior. “Ninguno de los que está debajo de esta organización jerarquizada pueda estar discutiendo con su superior. Si alguien se ha sentido ofendido

con algo tiene que hacer su carta notarial y tiene que pedir la rectificación correspondiente”, dijo el comandante.

## HABLA EL MINISTRO

Mientras tanto, el ministro del Interior, Juan José Santibáñez, comentó que la propuesta de integración aún se encuentra en fase de análisis en el Ministerio del Interior.

“Estamos revisando los detalles de la propuesta presentada por la Comandancia General de la PNP. Es fundamental asegurar que esta reorganización contribuya efectivamente a fortalecer nuestras capacidades investigativas y operativas”, señaló Santibáñez, destacando la importancia de garantizar la eficacia y la transparencia en las acciones policiales.

## EXMANDATARIO DICE TAMBIÉN PADECER DE CÁNCER COMO FUJIMORI Y PIDE LIBERTAD

### Toledo es trasladado de urgencia al hospital II Vitarte de EsSalud

El expresidente Alejandro Toledo fue trasladado de emergencia desde el penal de Barbadillo al hospital II Vitarte de EsSalud en Ate debido a problemas de salud, informaron fuentes oficiales.

A pesar de la presencia de una ambulancia del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en el lugar, no se ha especificado la causa exacta de su ingreso hospitalario este miércoles 03 de junio. Toledo, de 77

años sufre de cáncer, y ya había solicitado su excarcelación por motivos de salud.

“Les pido por favor, tiene que ver con el tema de mi salud, les pido que dejen defenderme en libertad (...) Tengo cáncer”, suplicó el mandatario dirigiéndose al tribunal.

Toledo llegó al nosocomio alrededor de las 10:30 a.m., siendo visto por personal médico en medio de



un fuerte resguardo policial que buscaba preservar su privacidad.



## OPINIÓN

(\*) YURI CASTRO ROMERO

### Cabeza de ratón o cola de león IV

(continúa del artículo anterior)

La diferencia entre los resultados de 1978 y los de 1980 hicieron evidente la necesidad de construir un solo bloque electoral para evitar la dispersión del votante de izquierda y no perder su identificación con esta, conllevando a la constitución de Izquierda Unida.

Izquierda Unida rompe fuegos en las elecciones municipales de 1980, el domingo 23 de noviembre de aquel año se realizaron las elecciones. El proceso electoral culminó con la elección de Orrego Villacorta como alcalde de Lima. Acción Popular con el 35,8% de los votos, ganó la alcaldía provincial y lograron consolidar su poder en Lima Metropolitana al ganar la mayoría de los distritos, 22 de los 38 municipios (este “relativo éxito” electoral estableció un precedente significativo, ya que Acción Popular no volvería a ganar la MML hasta las elecciones de 2018, con el tristemente recordado Jorge Muñoz Wells recordado por ofrecer convertir a Lima en “Lima flower” casi cuarenta años después). En este proceso IU se consolidó como la segunda fuerza electoral a nivel nacional con 23,3% de votos obtenidos y superando al APRA (22,5%). En Lima Alfonso Barrantes quien postuló a la alcaldía, obtuvo el segundo lugar (28%), mientras que se ganaron importantes ciudades como Arequipa, Puno e Ilo.

En las elecciones municipales de 1983, IU ganaría las alcaldías de importantes ciudades como Lima, Arequipa, Puno, Cusco además de Ilo y otras, con la elección de Alfonso Barrantes en la ciudad de los Reyes, y esto consolidó su liderazgo para poder postular a la presidencia en 1985.

En las elecciones de 1985, Alan García logra un 53 % de los votos, pero con un 46 % de votos válidamente emitidos; las leyes vigentes de ese entonces obligaban a ir a una segunda vuelta, ya que se requería que el ganador supere el 50 % de votos válidamente emitidos. No obstante, que la fórmula de IU encabezada por Alfonso Barrantes obtuvo el 24.69% de votos, Barrantes toma la decisión de desistir de ir a una segunda vuelta por lo que Alan García fue declarado presidente del Perú.

Las elecciones regionales de 1989 estuvieron marcadas por un fuerte accionar de SL y se suspendieron las elecciones en algunas localidades debido a que no había candidatos, debido a los asesinatos y amenazas. La alianza Izquierda Unida se rompió, separándose de ella un pequeño bloque denominado Acuerdo Socialista de Izquierda, con Barrantes a la cabeza. En dichas elecciones el ganador resultaría ser el bloque conformado por el PPC, AP y el movimiento Libertad de Mario Vargas Llosa, denominado Frente Democrático con el 31.61% de los votos, secundados por el partido de gobierno, el PAP con 19.74%, seguido por IU con 17.86 y cuarto Acuerdo Socialista de Izquierda con 2.29%. en estas elecciones aparece en Lima el Primer Outsider, un personaje de la farándula televisiva que ganaría curiosamente la alcaldía de Lima dos veces consecutivas, nos referimos a Ricardo Belmont.

Continúa en la próxima columna.

(\*) Sec. Gral. del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre  
Ex candidato a la Municipalidad de Lima

# Se hace oficial reincorporación de Inés Tello y Aldo Vásquez

**ALA JNJ**, pese a críticas del Congreso y de expresidentes del Congreso.

Luego que el Poder Judicial ordenara que los magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez sean repuestos en sus cargos dentro de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), este organismo cumplió con el mandato y ambos magistrados son nuevamente miembros titulares de dicho órgano constitucional autónomo.

## RESOLUCIÓN

Mediante la Resolución 1013-2024, la JNJ cumplió con la orden contenida en



la Resolución No 111 del expediente 1034. Esta medida se fundamenta en el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

“El Art. 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que toda persona o autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa, emanadas de autoridad ju-

dicial competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo la responsabilidad civil, penal o administrativa que la ley señala”, se lee en la resolución.

## CRÍTICAS

Sin embargo, la decisión adoptada por el Poder Ju-

dicial ha sido recibida con desaprobación por parte de exautoridades legislativas.

Un grupo de expresidentes del Congreso ha criticado abiertamente la reposición de los magistrados, señalando un potencial conflicto de interés relacionado con un juez de la Primera Sala Constitucional, quien está en proceso de ratificación por la misma JNJ.

## DATO

**ENTRE LOS FIRMANTES de la declaración se encuentran destacados exlegisladores como Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, Luz Salgado Rubiales, y Javier Velásquez Quesquén, entre otros.**

## PATRICIA BENAVIDES OCULTO PRUEBAS PARA PROTEGER A HERMANA, ACUSADA DE CORRUPCIÓN

### Saldrán a la luz audios claves de ex fiscal de la Nación

El Poder Judicial ha ordenado al Ministerio Público la entrega inmediata de las actas y transcripciones de los audios correspondientes a las sesiones de la

Junta de Fiscales Supremos del 24 de mayo y 1 de junio de 2023.

Estos audios, que habían sido ocultados durante la gestión de Patricia

Benavides, son fundamentales para la investigación sobre la posible obstrucción de las indagaciones contra su hermana, la jueza Emma Benavides.

Esta decisión, derivada de una demanda de hábeas data iniciada por el periodista Bruno Amoretti, busca esclarecer presuntas maniobras de obstrucción relacionadas con las in-



vestigaciones contra la jueza Emma Benavides, hermana de la exfiscal Patricia Benavides.



## OPINIÓN

**JORGE PIZARRO**

### Por el derecho a la participación política

**E**n el Perú, la élite dominante, que tiene añoranzas del Reino nobiliario, aprendió la gobernabilidad de la oligarquía, perdió sus bases de poder anteriores y trata de subsistir reorganizando el sistema político y el Estado para una dictadura mafiosa del siglo XXI.

Este Estado Mafioso no requiere comunidad de ciudadanos con soberanía, por lo que reduce la política al espectáculo, mientras organizan una dictadura parlamentaria. La movilización ciudadana de finales del siglo pasado abrió las anchas avenidas, rompió el cerco de la antipolítica, impuesta por el fujimontesinismo, y derrotó al oncenio dictatorial.

Recientemente, la crisis política pretende resolverse con una salida profundamente antidemocrática. Empezaron con eliminar el derecho al referéndum ciudadano; luego, se burlan del referéndum de diciembre de 2018 que decidió en contra de la bicameralidad y la reelección de congresista; enseguida deciden en primera votación eliminar el derecho a la participación política de los movimientos regionales.

Un gobierno y un Congreso con el 4% de aceptación, no tiene ninguna legitimidad para imponer el asalto del sistema de justicia, el asalto del sistema electoral, la modificación de normas procedimentales penales que los favorece (prescripciones y eliminar colaboradores eficaces).

El fujimorismo con su estado mayor, integrado por servicios de inteligencia heredados del montesinismo, grandes estudios de abogados, actores de empresas criminales (minería ilegal, tala ilegal, “Cuellos Blancos del puerto”, etc.), ha decidido lanzar a Keiko Fujimori a la candidatura presidencial. Para ello, traza una estrategia en la que levanta la figura de Antauro y urden desaparecer a la competencia (Nuevo Perú, PTE, Ahora Nación y sectores democráticos liberales).

En estos días, esta maquinaria montesinista, opera a través del antaurismo para bloquear el derecho a la participación política respecto a la inscripción de Nuevo Perú, Obras y otras organizaciones políticas. No hay derecho.

**Este Estado Mafioso no requiere comunidad de ciudadanos con soberanía, por lo que reduce la política al espectáculo.**

**NO PODRÁ SER TESTIGO** en juicio oral por caso 'Cocteles' y podrá ser investigado.

En pleno desarrollo del juicio oral contra Keiko Fujimori por el caso Cocteles, la Corte Superior Nacional ha revocado el acuerdo de colaboración eficaz con Jorge Barata, exdirectivo de Odebrecht en Perú.

La decisión se tomó luego de que Barata se negara a testificar en el juicio contra el expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia, a pesar de los términos de su colaboración.

El fiscal José Domingo Pérez del Equipo Especial Lava Jato denunció a Barata por incumplir con sus obligaciones, lo que llevó al tribunal a anular el acuerdo de beneficios y abrir la posibilidad de investigarlo y solicitar medidas de prisión en su contra.

# Revocan colaboración eficaz a Jorge Barata



El fiscal Pérez había solicitado la revocación del beneficio de colaborador eficaz después de que Barata, representado por el abogado César Nakazaki, comunicara su imposibilidad de testificar contra Humala y Heredia.

Esta negativa, argumentada como una "imposibilidad jurídica", fue presentada a la jueza Margarita

Salcedo, quien supervisa el cumplimiento del acuerdo de colaboración.

La revocación del acuerdo de Barata ocurre en un momento crítico, ya que su testimonio es considerado clave en varios procesos, incluyendo el de Keiko Fujimori, donde se le acusa de recibir financiamiento ilegal para sus campañas electorales.

El abogado de Barata, César Nakazaki, expresó su sorpresa ante la afirmación del fiscal Pérez de que Barata testificará en el juicio contra Fujimori, dado que Pérez había solicitado anteriormente la anulación del acuerdo de colaboración.

Esta situación añade una nueva capa de incertidumbre al juicio contra Fujimori, que sigue siendo uno de los casos más emblemáticos y controvertidos en la lucha contra la corrupción en Perú.

La decisión del tribunal de revocar el acuerdo de Barata puede tener implicaciones significativas no solo para el caso Humala-Heredia, sino también para la estrategia de la defensa y la fiscalía en el juicio de Fujimori.

## ASEGURA QUE DEBERÍA SER SOMETIDO A UN PERITAJE PSIQUIÁTRICO

### Aguinaga cuestiona estado mental de fiscal Pérez

El congresista Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular), criticó al fiscal José Domingo Pérez en medio del juicio oral contra Keiko Fujimori por presuntos delitos de lavado de activos y crimen organizado.

Aguinaga no solo cuestionó la sustentación del fiscal, sino que sugirió

que debería ser sometido a un peritaje psiquiátrico debido a lo que considera "vaguedades" y a un posible deterioro en su estado mental.

En declaraciones a la prensa, el parlamentario fujimorista fue contundente: "Dijo una serie de vaguedades porque yo

estoy viendo la audiencia, bueno es producto de sus limitaciones y del estado mental que vive, entonces yo sí le pediría al colegiado que, antes de proseguir, sea sometido a un peritaje psiquiátrico porque una persona de esa naturaleza no puede administrar justicia". "Es un conjunto de vaguedades y un conjunto de señalamientos que están fuera del contexto jurídico y en cada momento señalando de mala manera 'el dictador Fujimori'. Primero, tiene que hacer



gárgaras con Pinesol para poder hablar justamente del presidente Fujimori, porque así yo también tengo que señalarle que él está, pues, adoleciendo de un grave problema de salud mental", enfatizó Aguinaga.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

### Patita fea

El lunes 1 de julio juró José Raúl Mulino como presidente de Panamá. Él ha prometido duplicar los salarios de su país para transformarlos en los más altos de Latinoamérica. Allí asistieron Felipe VI, rey de España, los mandatarios de nuestros vecinos Colombia y Ecuador, así como de otras naciones, incluyendo todas las presidentas de la región (Xiomara Castro de Honduras y Sandra Mason de Barbados), con excepción de Dina Boluarte.

Estas tomas de posesión son una buena ocasión para estrechar lazos con los países que participan en dichas ceremonias. De Panamá salieron las expediciones castellanas que conquistaron al Perú y le dieron su actual nombre. Empero, el Perú fue el único país históricamente cercano a este que no envió a un presidente, vicepresidente o canciller.

En los 19 meses que lleva Dina en palacio, ella ha hecho 5 viajes al exterior, pero nunca a ningún traspaso de mando. No ha ido al de Argentina, el país hispano más extenso, como tampoco piensa ir al de México, la república hispana más poblada.

La última vez que Boluarte fue a una toma presidencial fue a la de Gustavo Petro en Colombia hace 2 años. Entonces ella era la vicepresidenta, aunque su participación fue opaca. A diferencia suya (que fue una desconocida colocada a dedo por Vladímir Cerrón en la plancha presidencial y que no hizo campaña en la primera vuelta), la vicepresidenta colombiana (Francia Márquez) es una reconocida lideresa social que llegó a su puesto sacando muchos votos en las internas de la coalición ganadora.

Bogotá no quiere saber nada de Dina, a quien la ven como una usurpadora. Al igual que México, quisieran reconocer solo a Castillo como presidente constitucional.

Dentro de las democracias representativas de la región, Dina es una excepción. No ha sido electa directamente por la población. Solo tiene un 5% de aprobación. Mantiene a su cabeza de fórmula en prisión. Gobierna con el programa de la anterior oposición.

Lima no mejora sus vínculos con su entorno. Hoy Dina se lo juega todo a convertirse en la nueva virreina de China.

Si Leguía fue quien hizo que el Perú sea una dependencia de EEUU, Boluarte ayuda a que Pekín aquí empiece a tener un poder sin fin.

En nuestro vecindario a los peruanos de cariño se les dicen "patitas", pero Dina se empeña en ser la patita fea.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

De repente, como predicaban los moralistas de novela, el crimen no paga.

La mentira sí paga. ¿No es cierto acaso que débiles mentales, idiotas consuetudinarios, nulidades intelectuales repetidoras de lugares comunes, pasan en Perú como faros de cultura, estrategas, analistas, sabios, amautas, líderes luchadores y demás monsergas?

¿No son aquellos vividores profesionales de dineros raros, los que se halagan entre ellos, se invitan a sí mismos, rotan por los poquísimos programas políticos y hasta escriben “libros” para justificar los apoyos que reciben del exterior?

¿No estamos viendo en los días corrientes a conocidos tramposos lavadores de dinero que lloriquean proclamando su inocencia y al amparo de los alegatos de sus abogados igual o más delincuentes?

Si hay algo que la gente repudia, odia a muerte, considera abyecto y criminal, pero que está presente en un amplio porcentaje, por encima del 90% de todo escenario de esta naturaleza, es la mentira, monda y lironda, que sí paga y lo hace con dólares contantes y sonantes.

La mentira sufraga propaganda engañosa, transforma a vulgares estafadores y delincuentes todoterreno en hombres de Estado, comunicadores, analistas, sabios sociales, expertos en gobernanza, etc y etc.

Ni los clubes electorales,

# ¡Crimen no paga, la mentira sí!



alias partidos políticos, ni la sociedad o el Congreso o ningún organismo de control, de cualquier especie o pelaje, tienen poder, real o formal, para pulverizar los elementos podridos porque toda la mentira que es el Perú “democrático” tiene; absolutamente corroída sus bases morales!

La política posee vectores, los políticos. Pero ¿qué aprenden, como lección príncipe, y fundamental, estos ciudadanos?: ¡a mentir!

Sin la mentira coyuntural o perenne, no son tales, carecen de capacidad de con-

vicción y están huérfanos de “argumentos”. Por ejemplo muy simple, una experiencia que conozco de cerca. La iniciativa de crear una agencia de noticias alternativa, libre, independiente, valiente, que reemplace la basura cotidiana que las pandillas de poder lanzan al mercado para que la gente crea sus “verdades”, recibe apoyo entusiástico, vítores de todo tipo.

¡Pero a la hora (de los loros), de emprender la marcha triunfal de sufragar sus primeros arrestos; entonces,

los soportes virtuales, los padlines ofertantes de fondos,

arrugan, mienten cualquier cosa, retiran su estímulo y, lo que es peor, demuestran que jamás tuvieron franqueza ni interés, sólo cobardía franca y pusilánime!

Reiteradas veces escuché entusiásticos cantos y respaldos pero a la hora de cruzar el Rubicón, hasta la fractura de la cola del gato, servía de pretexto para huir del compromiso. ¡Y eso que los que firmaban eran otros y a esos los enjuician por quitame estas pajas!

A nadie parece extraño que los candidatos, una vez en la presidencia,

digan ¡todo lo contrario! desde el podio de mando, a cuanto ofrecieron pocos meses atrás.

La mentira ha deshecho y castrado cualquier reclamo porque todo el tejido político se basa en engaños por conveniencia y la trama discurre por do ut des, en la que si alguien quiere figuración, sueldo fijo a fin de mes y una parte de la torta, entonces debe callar y no hacer olas que malogren o cuestionen la putrefacción que, aunque pestífera, es políticamente correcta.

¿Puede darse crédito a

la sociedad civil? Así gustan de llamarse los consorcios o grupos de amigotes o proffesional beggars –mendigos profesionales- agrupados en ONGs (Organizaciones No Gubernamentales) que son islotes que custodian intereses financiados, en la mayoría de los casos, por USAID o fundaciones como la Ford con ligazones marcadas con la CIA y con otras entidades, siempre dentro del esquema geopolítico de dominación estadounidense.

Los que ayer denostaban del dólar imperialista, hoy cobran del mismo, protegen líneas de inversión creadoras o proseguidoras de los grandes problemas porque de ese modo perpetúan las donaciones abundantes y dolarizadas.

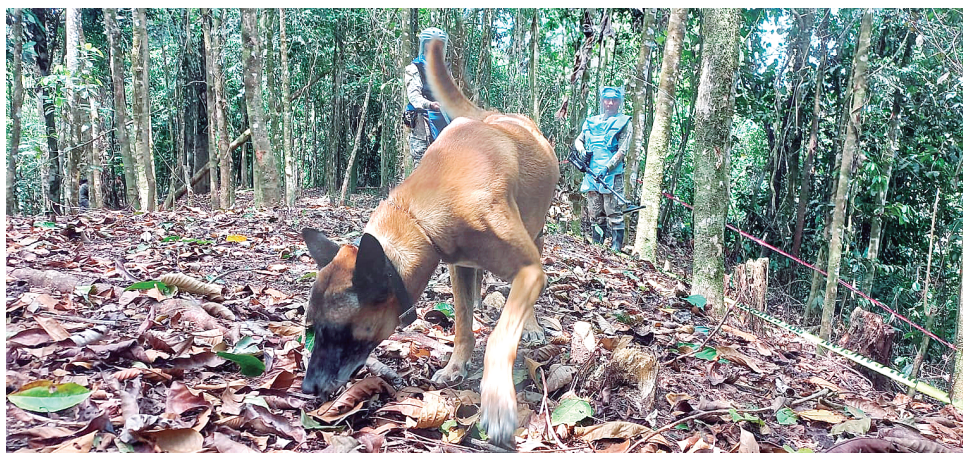
El propio James Petras, sociólogo norteamericano, les ha llamado empresarios de la pobreza lo que equivale a traficantes y piratas de nuevo cuño. Es probable que un porcentaje muy ínfimo crea realmente en los derechos humanos o en las numerosísimas fachadas de que hacen gala en la prensa, pero en su lamentable vasta mayoría forman parte de un funcional modelo de opresión pagada en los miedos de comunicación que difunden mentiras que a fuer de repetidas tornan en “verdades” aceptadas acríticamente.

La mentira es profundamente envilecedora; embrutece y socava la moral de un pueblo y de su dinámica colectiva. Hay que combatir el negocio de la mentira que es practicada como una política de Estado. Y es una realidad que no puede disimularse. No por más tiempo.

## PERROS PERUANOS SE ALISTAN

## A salvar vidas al África

**ZAREK Y DIVIX** viajarán a la República Centroafricana para apoyar a los Cascos Azules peruanos en la desactivación de explosivos.



Dos perros peruanos de raza pastor belga malinois serán enviados a la República Centroafricana para brindar apoyo a los cascos azules del IX Contingente de la Compañía de Ingeniería Perú, en las misiones de paz de las Naciones Unidas.

Se trata de Zarek y Divix, de 9 y 8 años, respectivamente,



reentrenados en el Centro de Adiestramiento de la Escuela de Desminado

Humanitario, ubicada en el distrito de Pimentel, en Chiclayo.

Precisamente, el trabajo que los canes desempeñarán en el África estará orientado a brindar apoyo a la unidad de Desactivación de Artefactos Explosivos (EOD) de los cascos azules por un año, detectando artefactos explosivos sin explotar, mi-

## DATO

## CON INSTRUCTORES.

Los canes viajarán con sus entrenadores: irá con Zarek el SO EP Walter Bazán; y con Divix el Tco. EP Edgar Zapana, quienes también recibieron entrenamiento en operaciones de desminado y otras operaciones de paz de las Naciones Unidas.

nas antipersonales, minas anti tanque y artefactos explosivos improvisados.

Ambos perros han participado en operaciones de limpieza de campos de batalla en otros países. Zarek y Divix, de hecho, contribuyeron en los trabajos de desminado humanitario en la cordillera del cóndor, frontera entre Perú y Ecuador.



## URÓLOGO JORGE SALDAÑA

## Advierte incremento de casos de cáncer de próstata

El cáncer de próstata viene registrando un aumento progresivo en nuestro medio y a nivel mundial, y se ubica entre las primeras causas de mortalidad por cáncer en varones. Entre los factores de riesgo modificables de esta neoplasia figuran el estilo de vida actual que incluye sedentarismo y baja actividad física; sobrepeso y obesidad; dieta alta en carnes rojas, productos procesados y lácteos; bajo consumo de verduras y frutas; consumo de tabaco y alcohol.

Así lo advirtió, el Dr.

Jorge Saldaña Gallo, urólogo y Director Médico del Centro de Urología Avanzada UROZEN, quien precisó que, a diferencia de los factores de riesgo no modificables de este cáncer (raza, edad avanzada, antecedentes familiares y mutaciones genéticas), el estilo de vida sí puede cambiarse para prevenir o retrasar la aparición de esta enfermedad.

Informó que según reportes del INEN, entre los años 2000 y 2021 se registraron en todo el Perú un total de 11,114 casos nuevos de cáncer de próstata.

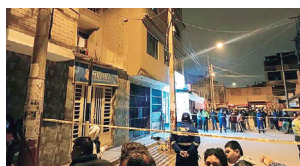
## DURANTE ASALTO

## Matan a dueño de botica en su cumpleaños

El dueño de una botica fue asesinado tras resistirse al asalto de su negocio, ubicado en la calle San Francisco, a la espalda del Mercado Tantamayo, en el distrito de San Martín de

Porres (SMP).

Fuentes policiales identificaron a la víctima como Tomás Rojas Macedo, que el martes pasado cumplió 33 años. El hombre murió acribillado al enfrentarse a



los delincuentes que irrumpieron a su botica.

“Adentro se han entrado a robar y él los ha agarrado (a los asaltantes). Se ha defendido y le han metido bala”, comentó un vecino.

## SE ESCAPÓ DE UN CAMIÓN

## Cebú desata el pánico en Santa Anita y El Agustino

Un cebú desató el caos en plena vía pública después de escaparse del camión que lo iba a trasladar a un camal, en el límite de los distritos de Santa Anita y El Agustino.

El animal estaba confundido y comenzó a correr sin control por las inmediaciones de la avenida 1 de mayo, una ruta paralela a la Vía Evitamiento, en Santa Anita. Los transeúntes



optaron por correr a tiendas y casas para evitar ser embestidos.

# Construirán hospitales en Piura y Chimbote: Inversión sumará US\$ 400 millones

**PROYECTOS DE ESSALUD** en la zona norte del país beneficiarán a 1.6 millones de asegurados, afirma ProInversión.

En un evento que contó con la presencia de la presidenta de la República, Dina Boluarte, el concesionario IBT Group y EsSalud firmaron los contratos de concesión para la construcción de dos nuevos hospitales en Piura y Chimbote. Estos proyectos, adjudicados por ProInversión en 2023, representan una inversión total de 400 millones de dólares, cofinanciada íntegramente por EsSalud. La iniciativa es fruto de una colaboración interinstitucional entre EsSalud, ProInversión, el Ministerio de Economía y Finanzas, y los gobiernos regionales y locales de Piura y Áncash.

El director ejecutivo de ProInversión, José Salardi, calificó la firma de estos contratos como un momento histórico para los habitantes del norte del país, asegurando que estas nuevas infraestructuras permiti-



tirán una atención médica de calidad. Salardi destacó la experiencia de IBT Group en la gestión de proyectos del sector salud a través de asociaciones público-privadas, mencionando sus exitosas participaciones en los complejos hospitalarios

Alberto Barton en el Callao y Guillermo Kaelin en Villa María del Triunfo.

El acto protocolar también contó con la participación de la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar, el gobernador regional de Áncash, Koki

Noriega, y el gobernador regional de Piura, Luis Neyra, entre otras personalidades. Además, estuvieron presentes el presidente de IBT Group, José Ramón Brea, y el embajador de República Dominicana en Perú, César Herrera Díaz.



**MEF: ANUNCIO DEL PROYECTO TÍA MARÍA GENERA GRAN EXPECTATIVA EN EL SECTOR MINERO**

## Empresa Southern prevé invertir 10,000 millones de dólares en el país

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo, destacó que el reciente anuncio del reinicio de la construcción del proyecto Tía María en la región Arequipa ha generado una gran expectativa en el sector minero. Según el ministro, este proyecto no solo ha despertado el interés de los inversionistas locales y extranjeros, sino que también posiciona a Perú en un

nivel competitivo en la producción de hidrógeno verde, atrayendo nuevas inversiones en el sector.

El ministro Arista subrayó que la empresa Southern Perú se ha comprometido a una inversión total de aproximadamente 10,000 millones de dólares en el país, no solo para el desarrollo de Tía María, sino también para otros proyectos mineros como Michiquillay y Galeno en Cajamarca.

### PAITA: PRODUCE DESTINARÁ S/16 MILLONES PARA MEJORAR DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL

## En mayo de este año se aprobó el expediente técnico para la ejecución del saldo de obra del proyecto

El Ministerio de la Producción (Produce) anunció una inversión de 16 millones de soles para el mejoramiento y adecuación sanitaria del

Desembarcadero Pesquero Artesanal de Paita, en la región Piura. Esta iniciativa, parte del esfuerzo por fortalecer la infraestructura



pesquera artesanal del país, incluye la aprobación del expediente técnico para la ejecución del saldo de obra del proyecto, informó el ministro de la Producción, Sergio González.

El proyecto, con un plazo de ejecución de 270 días, contempla diversas obras tanto en tierra como en el mar, incluyendo la construcción de una nueva cisterna de agua pota-

ble, la ampliación de cisternas de agua salada, y la mejora de las instalaciones eléctricas. Además, la licitación pública para la ejecución del saldo de obra está abierta desde el 20 de junio, y se espera adjudicarla a finales de julio. Esta intervención busca garantizar que la infraestructura cumpla con la habilitación sanitaria vigente, evitando multas y posibles cierres.

# Piden fiscalizar acuerdos firmados por el presidente de Ecuador con el FMI

**CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES** indígenas presentó ante el parlamento el proyecto de ley de consulta previa, libre e informada y consentimiento.

El presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), Leonidas Iza, llamó a la Asamblea Nacional a fiscalizar los acuerdos firmados por el presidente Daniel Noboa con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Durante una movilización hacia el Parlamento ecuatoriano, la Conaie presentó el proyecto de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada y Consentimiento, buscando asegurar la participación de las comunidades indígenas en decisiones que afecten sus territorios y modos de vida.

“El Gobierno nacional firmó a escondidas del pueblo ecuatoriano 43 acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y dijo que la información la va a mantener escondida”, declaró Iza a los medios. Según el líder indígena,



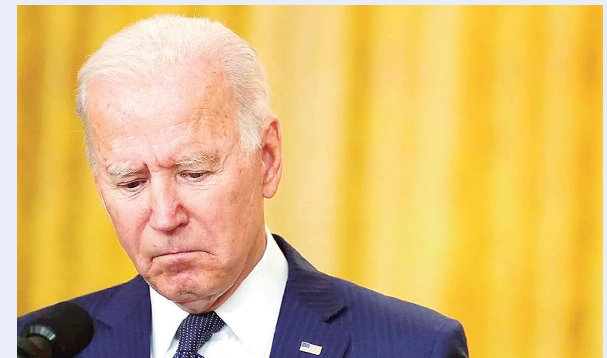
estos acuerdos, firmados sin la debida transparencia, representan una amenaza directa al bienestar de las comunidades más vulnerables del país.

Iza advirtió que los acuerdos con el FMI traerán más pobreza a la población, limitando el acceso a la educación y a la salud debido al recorte de políticas so-

ciales. “En el achicamiento del Estado no hay plata para garantizar políticas sociales, no pueden acceder a la salud, no pueden acceder a condiciones mínimas”, manifestó, señalando las graves consecuencias que estos acuerdos podrían tener para el país.

Sin embargo, el líder indígena también destacó

que existe un esfuerzo estructural del Estado “para garantizar los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional”. Este esfuerzo, según Iza, prioriza los intereses del FMI por encima de las necesidades del pueblo ecuatoriano, creando un entorno de austeridad y recortes que perjudican a la mayoría de la población.



**DONANTES Y ESTRATEGAS DE CAMPAÑA SIGUEN PREOCUPADOS POR APTITUDES DEL PRESIDENTE**

## Biden recibe un ultimátum que lo pone al borde de retirar su candidatura

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su equipo directivo aceptaron este miércoles un “desolador” ultimátum de varios sectores del Partido Demócrata: demostrar rápidamente su aptitud para el cargo o enfrentarse a un importante esfuerzo para obligarle a retirar su candidatura, según informa The Washington Post. La creciente preocupación de los principales donantes y estrategas del partido,

incluidos algunos de sus propios asesores, llevó al mandatario a admitir ante sus aliados en los últimos días que se encuentra “en un momento difícil” y que tiene que demostrar a los votantes que está preparado para el cargo.

Biden ha empezado a llamar a los principales líderes del Congreso y ha programado entrevistas y eventos de campaña para el próximo fin de semana, los cuales serán objeto de minucioso escrutinio.

### APROBARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE 5.300 UNIDADES COLONIALES EN CISJORDANIA

## Israel realiza mayor confiscación de tierras en Cisjordania en décadas

El movimiento que aboga por la paz y el fin de la ocupación, Peace Now, denunció este miércoles que

Israel ha aprobado realizar la mayor confiscación de tierras en más de tres décadas en Cisjordania. Según



la organización, las autoridades israelíes han aprobado la expropiación de 12,7 kilómetros cuadrados de tierra en el valle del Jordán, en una medida que ha sido ampliamente criticada. A través de su página web, Peace Now indicó que esta acción representa la mayor expropiación aprobada desde los Acuerdos de Oslo de 1993, un hito en el proceso de paz entre Israel

y Palestina. “La declaración de tierras estatales es uno de los principales métodos por los que el Estado de Israel intenta afirmar su control sobre las tierras de los territorios ocupados”, acotó el movimiento, señalando que estas tierras ya no se consideran propiedad privada de los palestinos a los ojos de Israel, impidiéndoles utilizarlas.

Yanbal celebró su aniversario 57 de fundación destacando su propósito de ser una comunidad de mujeres poderosas que cambia vidas, a través de productos de belleza de alta calidad y eficacia, brindando una oportunidad de emprendimiento única y ayudando a desarrollar la autoestima de miles de mujeres.

La empresa, reconocida por su modelo de venta directa multinivel, realizó un evento para destacar la trayectoria de la empresa y sus más recientes lanzamientos. El evento, liderado por el Gerente General de

## Un año más celebrando el poder de las mujeres

Yanbal Perú, Javier Rusca, destacó la importancia de este aniversario para la compañía y su legado de empoderamiento femenino.

“Hoy, no solo celebramos nuestra trayectoria en el mercado, sino también el impacto positivo que hemos tenido en la vida de tantas mujeres en América Latina. Un año más celebrando el poder de las mujeres es una oportunidad para reflexionar sobre nuestros



logros y reafirmar nuestro compromiso de brindar a nuestras consumidoras productos de belleza de

alta calidad y eficacia comprobada, permitiendo a las mujeres convertirse en empresarias indepen-

dientes y facilitando su crecimiento personal y profesional a través de la autoestima y el empoderamiento femenino”, mencionó el ejecutivo.

Yanbal le da poder a la mujer a través de una comunidad por eso decimos que Somos Una Comunidad de Mujeres Poderosas. Esa comunidad es una red de empresarias que les permite a través de sus negocios hacer sus sueños realidad, pero, sobre todo, les permite liberar el poder que tienen dentro para lograr cosas que jamás se habían imaginado: libertad económica, darle una mejor educación a sus hijos, comprar la casa de sus sueños, tener un

auto, viajar internacionalmente, conocer otras culturas y todo eso en un proceso de crecimiento interior que se basa en la autoestima. “Nuestro modelo multinivel permite a cada emprendedora crear su red y ser el propio artífice de su éxito, mediante un sistema que premia el esfuerzo y la constancia. Este modelo no solo genera ingresos, sino múltiples beneficios, como bonificaciones, autos, viajes nacionales e internacionales en reconocimiento a sus logros y muchos más beneficios” explicó Patricia Aleman, Gerente de Ventas.

**La aventura de una valiente maestra decidida a continuar su misión y cumplir su sueño en la selva peruana.**

ISLANDIA, la ópera prima de la cineasta pucallpina Ina Mayushin, filmada íntegramente en nuestra Amazonía, se estrenará el 11 de julio en el Perú en homenaje a las Maestras y Maestros que, como su protagonista, tienen una auténtica vocación de servicio y asumen con amor y compromiso su profesión. La película presenta su nuevo tráiler y afiche oficial y llega

**SE ESTRENARÁ EN HOMENAJE A LAS MAESTRAS Y MAESTROS EL 11 DE JULIO EN CINES**

## Islandia la película dirigida por Ina Mayushin filmada en la Amazonía



con varios premios obtenidos a nivel nacional e internacional, como la Mención Especial del 26° Festival Rencontres du Cinéma Sud Américain

de Marseille et Région 2024 (Francia); Mejor Película Premio Comunidad PUCP 27° Festival de Cine de Lima PUCP 2023; Mención Especial



Largometraje de Ficción 10° Festival de Cine de Trujillo 2023 y la Mención Especial Largometraje Nacional de Ficción del 3° Festival Hanan Cine (Puno), entre otros.

Protagonizada por Claudia Solís y Mariafe Vargas Inca, cuenta tam-

bién con las destacadas actuaciones de Liliana Alegría, Alberick García Cerna, Dante del Águila, Francois Macedo, Mateo Ramírez Nunta y Fernando Añaños. ISLANDIA narra la historia de un viaje que cambia las vidas de la maestra Emilia y su pequeña hija Irina. La aventura comienza cuando rumbo a Islandia, el

lugar de sus sueños en la Amazonía, madre e hija quedan atrapadas en Santos,

un pueblo remoto, sin poder continuar hacia su destino. En esa comunidad, Emilia decide ejercer su rol de maestra, desafiando una serie de obstáculos, como la corrupción que impide a los pobladores salir del analfabetismo. Pese a todo, la maestra no se rinde, convencida del poder transformador del amor y el conocimiento.



**la última****Espectáculos**visite [www.laultima.com.pe](http://www.laultima.com.pe)**Marco Antonio Guerrero y Leysi Suárez****“Tenemos una relación cordial”**

En el podcast de ‘La Casa de la cumbia’, el cantante Marco Antonio Guerrero, confesó que, tras alcanzar la fama y reconocimiento, lo llevó a cometer errores en su vida sentimental. Una de sus relaciones más sonadas fue con la ex bailarina, Leysi Suárez, con quien actualmente comenta que tiene una relación cordial.

“En su momento habló mal de mí, pero por la cólera como cualquiera. Hace poco estuve en una entrevista en su programa de radio y todo normal. No somos amigos, no hablamos, solo una

relación cordial de dos personas que en algún momento tuvieron una relación”, expresó.



El cumpleaños de Pamela Franco ha causado mucho revuelo porque uno de los invitados fue Christian Cueva, algo que ha generado la molestia de muchos seguidores que aún confiaban en la fidelidad de la cantante y del futbolista para con su esposa Pamela López. Sin embargo, el evento del fin de semana no solo los ha dejado al descubierto, sino también reveló las amistades de ambos personajes porque fue una fiesta con balacera.

**SEGÚN JANET BARBOZA ELLOS SON PAREJA: “ESTÁN JUNTOS Y ACORRALADOS”****Christian Cueva pasó la noche con Pamela Franco**

Por otro lado, en el programa de ‘América Hoy’, la conductora Janet Barboza mostró su indignación por este nuevo ‘ampay’ y aseguró que Cueva y Franco habrían pasado la noche juntos. Además, interrogaron a Brunella Horna sobre la situación de su amiga Pamela López, para lo que Horna respondió que es un tema personal y que este nuevo escándalo es culpa del popular ‘Aladino’.

“Me indican que Pamela Franco y Christian Cueva están acorralados. Me están escribiendo en este momento y me



dicen que todas las cámaras de televisión están en la puerta de la casa de Pamela Franco. Están acorralados. Están juntos”, expresó Janet.

La ‘Rulitos’ cree que en pocas horas se podría esclarecer la situación y revelar cuál es la verda-

dera relación entre el futbolista y la cantante. Cabe mencionar que el futbolista le habría hecho regalos desde hace tiempo: “Me cuentan que se habría quedado a dormir en la casa de Pamela Franco”.

**CANTANTE PERUANA ESPERA TRAER UNA ALEGRÍA PARA EL PERÚ EN LOS PREMIOS HEAT****Cielo Torres lanza versión salsa de “Canciones despechadas”**

Mientras se alista para los Premios Heat 2024 donde está nominada, Cielo Torres no se duerme en sus laureles y, tras lanzar “Canciones despechadas” de su EP de música regional en abril, ahora saca una nueva versión en salsa.

Cabe señalar que este éxito también cuenta con el trabajo del reconocido productor Master Chris, quien impulsó las carreras

de Bad Bunny, J Balvin, Alexis y Fido, Alkilados, Zion y Lenox, Fonseca, Charlie Cruz, Bonny Cepeda, entre otros artistas.

El tema está inspirado en momentos de desilusión, de traición que pasan las mujeres, pero con un gran mensaje de empoderamiento femenino.

De esta manera, Cielo Torres, que lleva 18 años de trayectoria musical y con

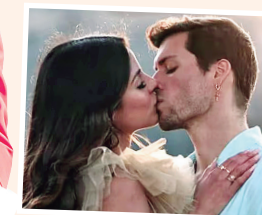
un camino en la industria de la salsa, también se ha caracterizado por su versatilidad vocal e inquietud interpretativa, que siempre la reta y la lleva a coquetear con otras vertientes musicales.

Los Premios Heat 2024 se llevará a cabo el 11 de julio en Punta Cana, República Dominicana, y Cielo Torres está nominada en la categoría Mejor Artista Región Sur.

**Ganadora del Miss Grand International 2023 anunció fin de su relación con ‘Pato’****Luciana Fuster y Patricio Parodi se separaron**

Luciana Fuster y Patricio Parodi anunciaron el fin de su relación sentimental tras casi tres años juntos, confirmando así los rumores de separación. La primera en dar a conocer la noticia fue la ganadora del Miss Grand International 2023, quien regresó a Lima después de cumplir con sus actividades como reina de belleza en el extranjero.

“Como ya muchos imaginaban, Pato y yo tomamos la decisión de terminar la relación. El cariño, respeto y agradecimiento mutuo van a estar siempre presentes. De corazón, espero entiendan que es la única vez que diré algo del tema, pues para mí es algo difícil y doloroso de procesar. Gracias por el apoyo de siempre”, expresó en un comunicado Fuster.



# “Viaje Literario” en Casa de la Literatura Peruana

**FAMILIAS DE ZONAS PERIFÉRICAS** realizan recorrido en espacios culturales e históricos en Lima.

Por más cultura y arte para todos, niños y familias de escasos recursos vienen disfrutando cada semana de la experiencia “Viajeros literarios, ¡el mundo es un libro!”, una amena iniciativa que busca formar nuevos públicos culturales y que se realiza gratuitamente en la Casa de la Literatura Peruana, un espacio cultural que funciona en la antigua Estación Desamparados y que hoy en día es un recinto histórico de múltiples ambientes que ofrecen experiencias educativas y literarias a sus usuarios.

Ala fecha, se ha recibido a más de 500 personas de comunidades como Villasol de Jicamarca, El Paraíso de Villa María del Triunfo, Flor de Amancaes, Barrios Altos, Cantagallo, Pamplona Alta, entre otras, y continuará hasta fin de año.



## VIAJEROS DE PRIMERA CLASE

La experiencia inicia con la llegada de los buses a la alameda Chabuca Granda y continúa con un recorrido guiado por la Plaza de Armas, donde las familias conocen la historia del Centro Histórico de Lima y su vasto valor patrimonial. Luego los visitantes llegan a la Casa de la Literatura, donde, a manera de estaciones, van asistiendo a diversos servi-

cios culturales como teatro familiar, narración oral de los Abuelos Cuentacuentos, proyección de cine (cortos peruanos), bebetecas, talleres educativos y finalmente entrega de libros, loncheras saludables y kits de abrigo para este frío invierno.

“Es un programa muy útil y divertido para nuestros niños para que vean otras cosas que así nomás no hay en sus comunidades ni en sus colegios, y mejor

si lo hacen acompañados de sus padres o hermanos. Esperamos que continúen con esta bonita experiencia”, refiere la señora Mery Jillahuanca, dirigente de Lomas del Paraíso de VMT.

## MÁS VIAJEROS

En la Casa de la Literatura, entidad adscrita al Ministerio de Educación, se asegura que esta estrategia está planificada para todo el año y que se proyecta traer a viajeros de más comunidades e incluso del interior del país. “La Casa seguirá abriendo sus puertas a más sectores de la población, porque con estrategias como esta y otras que tenemos en regiones queremos permitir un mayor acceso y facilitar la formación de públicos en el sector cultural y educativo”, asegura Juan Yangali, director de Caslit.

## Una tarde con Kafka, entre pintores y lectores

Casa Rubens nos invita a la lectura de fragmentos de las obras de Franz Kafka y a la visita guiada que realizarán los artistas de la exposición Kafka 360 grados. Además, se hará entrega de catálogos de la muestra

a los participantes.

Hasta el 7 de julio estará vigente la exposición colectiva Kafka 360 grados, a propósito de la conmemoración del centenario del fallecimiento del escritor checo ocurrido el 3 de junio de 1924. Como parte de la



muestra, este viernes 4 de junio a las 6 p.m., los organizadores invitan al evento “Una tarde con Kafka, entre pintores y lectores”, donde los asistentes podrán leer fragmentos de las obras elegidas, frente a las obras de arte de las que fueron inspiradas.



## OPINIÓN

**MARIO CASTRO COBOS**

## De amor se vive, de Silvano Agosti (1984)

¿Quiénes somos? ¿Cómo vivir? Nos preguntamos por la esencia o por lo mejor (aunque de repente la esencia no tiene que ser por qué ser ‘lo mejor’, aunque, sí, pensamos que lo mejor tendría que ser la esencia) de los seres humanos. ¿O ya ni nos preguntamos más por eso? ¿Cuándo fue la última vez que lo hicimos? ¿Encontramos una respuesta, y si la encontramos, fuimos fieles a ella? ¿Qué tan difícil será ser lo que somos, o lo que queremos ser?

O nos vimos simplemente arrastrados por las preocupaciones del día a día. Y el sistema, la estructura social devoradora y alienante y esclavizante y mutiladora no nos dejó mucho tiempo en paz o la tomamos de pretexto para dejarnos llevar por un escapismo sistemático. En este sentido, qué película tan potente para constituir un acto de resistencia, un momento de reajuste existencial, un campo de flores para descansar y mirar al cielo, una zona de liberación (tal vez algo perturbadora) en la que se puede pensar qué se ha hecho hasta aquí. Y comparar de buena manera nuestra vida con la de otros. Solo unas preguntas, casi al paso, donde la gente se desnuda. Se trata de entender, que es un acto de amor, también.

Hay mucha bondad e inteligencia en esta película, mucha sabiduría. Delicada o cruda. Cómo vivir no es una pregunta cualquiera. Es una pregunta a la razón, al pensamiento, y también o aún más, al cuerpo, al instinto, a lo más visceral. Al cómo se siente estar vivo aquí y ahora. Es una pregunta muy grande, pero también muy hecha, felizmente, de una multitud de pequeños detalles, de actitudes practicables, de ensayos que permiten irse orientando. Y es una película entre alegre y triste.

Se podría pensar que las personas entrevistadas (la película como forma luce muy sencilla y transparente) son o representan grupos minoritarios o que son casos extraordinarios o excepcionales, pero lo que nos une a todos si profundizamos de verdad es sorprendentemente común, aunque no niego que las respuestas que pueda dar cada quien al hecho de estar vivo puedan ser muy disímiles.

La escena final, irónica, trágica, tierna, no elude la duda de si proyectamos sobre los otros nuestras propias necesidades, que nos convierten a todos en fantasmas: ¿la vida es sueño, y así hay que tomarla?

## Evangelio del día

### Lectura del santo evangelio según san Mateo 9, 1-8

En aquel tiempo, subió Jesús a una barca, cruzó a la otra orilla y fue a su ciudad. En esto le presentaron un paralítico, acostado en una camilla. Viendo la fe que tenían, dijo al paralítico: «¡Ánimo, hijo!, tus pecados te son perdonados». Algunos de los escribas se dijeron: «Este blasfema». Jesús, sabiendo lo que pensaban, les dijo: «¿Por qué pensáis mal en vuestros corazones? ¿Qué es más fácil, decir: "Tus pecados te son perdonados", o decir: "Levántate y echa a andar"? Pues, para que veáis que el Hijo del hombre tiene potestad en la tierra para perdonar pecados —entonces dice al paralítico—: "Ponte en pie, coge tu camilla y vete a tu casa"». Se puso en pie y se fue a su casa. Al ver esto, la gente quedó sobrecogida y alababa a Dios, que da a los hombres tal potestad.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
**EDICTO MATRIMONIAL - N°00210-2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDSON ERNESTO CONDORI TINTAYA**, natural de CUSCO - CANCHIS - SICUANI, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación ING. MECÁNICO ELECTRICISTA; domicilio en P.J. LOS PINOS MZ. 2 LT. 16 - SAN MIGUEL, y doña **MARIANA TEODORA REYES DOMINGUEZ**, natural de CAJAMARCA - CAJABAMBA - CACHACHI, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación DOCENTE; domicilio en CL. 8 DE OCTUBRE N°265 - MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**SAN MIGUEL, JUEVES 30 DE MAYO DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
**UNIDAD DE REGISTRO CIVIL**  
**CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIRE**  
**SUB GERENTE**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por Acta de Decisión de la Titular del 28 de junio del 2024, se decidió la Disolución y Liquidación de la Empresa: «REPUESTOS Y SERVICIOS AUTO STARTAV E.I.R.L.» con RUC N° 20606919361, nombrándose como liquidadora a YUVIT LISBETH TAVARA DAVILA, con DNI N° 70838791.

Lima, 28 de junio del 2024.

**YUVIT LISBETH TAVARA DAVILA**  
**DNI N° 70838791 - LIQUIDADORA**

**KARDEX: N° 2912**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON JAVIER EDUARDO FABIAN GALVEZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE SONIA CRUZ GALVEZ FRANCA, FALLECIDA EL 28 DE JULIO DEL 2023, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 22 DE JUNIO DEL 2024

**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**Abogado - Notario de Lima**

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: **IBERT ANDREE OLIVERA CARBAJAL**, NATURAL DE LIMA; NACIONALIDAD: PERUANA; EDAD: 29 años, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: OCUPACION U OFICIO: TECNICO ELECTRONICO DOMICILIADO EN: JR MARIANO BENAVIDES URB. VILLASOL ETAPA 4TA MZ. D LOTE 02 - LOS OLIVOS; Y DOÑA: **MERCEDES RUTH OSTOS PEREZ**, NATURAL DE: BARRANCA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 27 años, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO: PROMOTORA; DOMICILIADA EN: JR MARIANO BENAVIDES URB. VILLASOL ETAPA 4TA MZ. D LOTE 02 - LOS OLIVOS. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL AT. 253° DEL CODIGO CIVIL.

**LOS OLIVOS, 03 DE JULIO DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**  
**FELIX M. LEWINSKI DOENITZ PAZ PEREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DE S.J.L**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
**SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
**34094 - 2024 - MCM**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 248° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON **BALVIN LAUREANO JOEL ALDO**, NATURAL DE JUNIN, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 37 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION U OCUPACION: COCINERO, DOMICILIADO EN: MZ X-1 LT.1 ASENT. H. TUPAC AMARU - ATE - Y DOÑA **LEON SOTO NADIR MARISOL**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, DE 33 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION U OCUPACION: SECRETARIA, DOMICILIADA EN: MZ. N LT. 6 ASENT. H. ENRIQUE MONTENEGRO - SAN JUAN DE LURIGANCHO. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

**SAN JUAN DE LURIGANCHO, 02 DE JULIO DE 2024**  
**ABG. VANESSA ACEVEDO MEDINA**  
**SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**EDICTO MATRIMONIAL N° 29892-2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LOPEZ CORDOVA, PEDRO JULIAN** natural de CORACOORA - PARINACOCCHAS - AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 84 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación JUBILADO; con domicilio en CALLE HIPOLITO UNANUE N° 263 URB. SAN AGUSTIN - COMAS, y doña, **ACUÑA GARGES, NANCY ELISABET** natural de AYABACA - AYABACA - PIURA, nacionalidad PERUANA, de 64 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación TEC. ENFERMERIA; con domicilio en CALLE HIPOLITO UNANUE N° 263 URB. SAN AGUSTIN - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**COMAS, 25 DE JUNIO DE 2024**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
**OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL**  
**Abog. RIDER CACERES HORNA**  
**GERENTE**

**KARDEX NC N° 2897**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA LIZBETH QUEZADA HERRERA, IDENTIFICADA CON D.N.I. 41790732, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON "JUAN EDILBERTO QUEZADA GOMEZ", CON D.N.I. 10341788, HABIENDO FALLECIDO EL 21 DE FEBRERO DEL 2018 EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, 05 DE JUNIO DEL 2024

**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**Abogado - Notario de Lima**

**AVISO DE DISOLUCION**

De acuerdo al Art° 412° de la L.G.S. se comunica que por J.G.A. celebrada el 01 de Julio del 2024 se acordó la Disolución y Liquidación de **MAYORISTA SANTA ANITA FOODS S.A.C., con RUC N°20608997190**; se designó como LIQUIDADOR a **JOSE ANTONIO PAZ SALAZAR, identificado con DNI 40473201.**

**LIMA, 01 DE JULIO DEL 2024**  
**LIQUIDADOR**

**\*KARDEX 1301-NC.**  
**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA ROSA YANINA MARQUEZ GUILLEN, CON D.N.I. N° 09304986, QUIEN HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157. SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A LA CALLE 16, LOTE 41 DE LA MANZANA I, URBANIZACION MANGORCABAJA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, MUNICIPALMENTE REGISTRADO COMO: JR HATUN COLLA, MZ. J LOTE 41, URB. MANGORCABAJA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON UN AREA DE 200.00 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS) CUYAS CARACTERISTICAS, MEDIDAS PERIMETRICAS Y LINDEROS SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 43022385 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: SUPER MERCADOS ZARATE S.A."

**LIMA 17 DE JUNIO DEL 2.024.**  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**Abogado - Notario de Lima.**

**EDICTO**

Ante el 4º Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral - Sede **MBJ** Condevilla, Juez: Rosa Enma Chávez Bonilla; Especialista: Diana Estefanía Fernández Apolinar. Expediente: 2207-2024. Lida Natalia Escudero Laguna, solicita la sucesión intestada de su hermana **AURORA MAXIMA ESCUDERO LAGUNA**, fallecido el 01 de Junio del 2022, en el distrito de la Victoria.

**Lima, 03 de Julio de 2024.**  
**Julio César Quispe Conde**  
**ABOGADO**  
**Reg. CAL. 38121.**

**AVISO**

Señor(a) **TAYPE RAMIREZ LINO RODRIGO** ASENTAMIENTO H. 13 DE MAYO, MANZANA T1, LOTE 12 LOS OLIVOS - LIMA - LIMA

Ref.- **Credito Hipotecario Mivivienda:**  
**N° 10019100000XXXXX934** Monto: S/ 56,572.79 liquidado al 08.03.24

**Bono del Buen Pagador y Bono Mi Vivienda Sostenible relacionado al crédito:**  
**N° 10019100000XXXXX933** Monto: S/ 25,600.00 liquidado al 08.03.24

De nuestra consideración: Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el contrato de Credito Hipotecario mencionado en la referencia, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, manifestándole que usted ha incurrido en las causas siguientes:

1° incumplimiento de pago de **03 cuotas** mensuales a partir del mes de **Diciembre de 2023** inclusive.

Por tales motivos, de conformidad con lo pactado en el numeral 11.6 del contrato mencionado y al amparo de lo dispuesto por el artículo 1333, inciso 1° del Código Civil, le hacemos conocer formalmente nuestra decisión de dar por terminado el Contrato de Credito Hipotecario y por vencidos todos los plazos acordados en su favor, requiriéndole el inmediato pago del saldo del préstamo y del bono del buen pagador más intereses. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito hipotecario, conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,  
**BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**

**Zully Junes Urcos** **Alfredo Pozada Tejada**  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL** **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos 910706637 - 936954490 y/o correo sbellido@estudiocalliaux.com

**AVISO**

Lima, 20 de junio de 2024

Señor(a): **ATENCIO GONZALES HECTOR LORENZO SIESQUEN FERNANDEZ JACKELINE ROXANA MANZANA I, LOTE 45, URBANIZACION ENACE CARABAYLLO - LIMA - LIMA**

Ref.- Credito Hipotecario Mivivienda  
 Tramo No Concesional HVIV N° 10019300000XXXXX219  
 Monto: S/ 20,037.65 liquidado al 12.03.24

Tramo Concesional HVIV N° 10019300000XXXXX218  
 Monto: S/ 3,453.56 liquidado al 12.03.24

De nuestra consideración: Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted consignó en el Contrato de Crédito Mivivienda contenido en la escritura pública de fecha 02 de febrero del 2009 extendida ante Notario Público de Lima Eduardo Laos de Lama, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, a fin de manifestarle que, el Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para comunicarle que se ha tomado conocimiento que el inmueble de su propiedad ubicado en Urbanización Santa Luzmila Jr. M. Perez de Tudela Num. 116 Sección N° 6 (Cuarto Piso de la Mz. K) Lote 4 Sección N° 06), distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida registral N° P01327329 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, el mismo que fuera hipotecado a favor de nuestra entidad, viene siendo materia de ejecución en el proceso judicial iniciado en ante el 5° Juzgado de Paz Letrado de Comas, Expediente N° 01327-2022-1-0908-IP-CI-05, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero.

Por tal motivo, de conformidad con lo pactado en la cláusula octava (numeral 8.8) del Contrato de Crédito Mivivienda señalado en la referencia, le informamos que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad, requiriéndole el inmediato pago del saldo del préstamo y de(los) bono(s) más intereses; y en consecuencia estamos iniciando de inmediato las acciones judiciales pertinentes para la ejecución de la garantía hipotecaria constituida sobre el referido bien inmueble, y/o ejecutar cualquier otra garantía que tenga constituida a nuestro favor.

Atentamente,  
**BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**

**Zully Junes Urcos** **Alfredo Pozada Tejada**  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL** **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

**AVISO JUDICIAL**

EXP.: 00073-2024-0-1824-IP-CI-02  
**MATERIA: RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO**

**JUEZ: PALOMINO SANTILLANA SIMEON AMILCAR ESPECIALISTA: MOSCOSO PEÑA KATYA PAULLITA DEMANDANTE: FERNANDEZ PASTOR VDA DE ESPINOZA, MARIA LUZ**

**María Luz Fernández Pastor Viuda de Espinoza**, solicita Rectificación de Partida de Matrimonio, contraído, por **Plinio Roque Fernández Arias** ante el **Concejo Provincial de Camaná-Arequipa**, con **Luz María Elsa Pastor Mogrovejo**, el 11 de marzo 1960, debiendo ser: **PLINIO FERNÁNDEZ ARIAS**, admitida la demanda en **RESOL. 01** de fecha 31 enero 2024 en la Vía **PROCESO NO CONTENCIOSO**, con conocimiento del **Ministerio Público**. Quispe Aguilar Víctor A, Juez.- secretario Judicial: Clavijo Núñez Edith E. San Miguel. **Publiquese 03 veces.-**

**ISABEL ROMAN MIRANDA**  
**ABOGADO**  
**REG. CAL 19479.-**

**Kardex N° 1395 - NC - 2024**  
**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zúrate, San Juan de Lurigancho, **JUAN CARLOS CALCINA ROMERO**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **JUAN BAUTISTA CALCINA VILCA**, fallecido el 26 de Diciembre del año 2015, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

**Lima, 22 de Junio de 2.024.**  
**María Mejía Haro**  
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
**RUC N° 20607816957**

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de Junio del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **SOLUCIONES LABORALES DE TERCERIZACION S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

**ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA**  
**DNI N° 07169783**  
**LIQUIDADOR**

**AVISO**

Lima, 26 de junio de 2024.

Señor (a): **NINA MONTERO JORGE LUIS** CALLE TRES, MZ.03 LOTE 9 A, ASENTAMIENTO HUMANO LA LIBERACION SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración: Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Hipoteca, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concordiándole la cantidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según contrato(s); por tal motivo, de conformidad con el contrato y lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

**Zully Junes Urcos** **Alfredo Pozada Tejada**  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL** **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Nota: Cualquier informe puede contactarse al teléfono: 51(1) 680-2676

**EDICTO JUDICIAL**

**Expediente N°08531-2019-0-1817-JR-CO-17.-** En cumplimiento de la **resolución N° 20** de fecha **12/04/2024**, expedida por el Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, que despacha el doctor Ricardo Luis Calle Taguche, se ha ordenado se notifique por edictos en el **Diario Oficial "El Peruano"** y en otro de **mayor circulación** por tres días hábiles, a la demandada **JANET MONICA VELASQUEZ CORDOVA** con la **resolución número Uno** -Mandato de ejecución- de fecha 15 de junio del 2019, en el proceso seguido por el **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **JANET MONICA VELASQUEZ CORDOVA**, sobre **EJECUCION DE GARANTIAS, Resolución 01** -Auto admisorio- de fecha **14/06/2019** - ADMITASE en la vía procedimental correspondiente al proceso **UNICO DE EJECUCION**, sobre **EJECUCION DE GARANTIAS**, interpuesta por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **JANET MONICA VELASQUEZ CORDOVA**; en consecuencia **NOTIFIQUESE** a dicha persona a fin de que cumpla con pagar al ejecutante, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE Y 16/100 SOLES**; más intereses compensatorios, moratorios pactados, costos y costas del proceso, bajo apercibimiento de procederse al remate del bien dado en garantía; firmado por el Dr. Ricardo Luis Calle Taguche, Juez, Ornar Michel Chávez Bustamante Especialista Legal, 17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima.

**PODER JUDICIAL**  
**OMAR MICHEL CHAVEZ BUSTAMANTE**  
**SECRETARIO JUDICIAL**  
**17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

**EDICTO JUDICIAL**  
**Exp. N° 04524-2019-0-1801-JR-CI-36**

Ante el 36° Juzgado Especializado Civil de Lima: Sra. Juez Maestra Lucy Lizardo Romualdo; Especialista Legal Evelyn Diestra Amoros, en los seguidos por **GERARDO JAVIER QUISPE PAREDES** y **OTRA** contra **PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A.**, sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, se ha ordenado la publicación por edicto de un extracto de lo siguiente: **Demanda:** Lima, 28 de mayo de 2019, Señora Juez Civil de Lima: **Gerardo Javier Quispe Paredes** identificado con **DNI N° 25596823** y cónyuge, a usted digo: Que, recurro a su digno Despacho a fin de incoar demanda de prescripción adquisitiva de dominio. **Admisorio: RESOLUCIÓN N.º 02:** Lima, 19 de octubre de 2021. **SE RESUELVE: ADMITIR** la demanda interpuesta por **GERARDO JAVIER QUISPE PEREDES** y **NATIVIDAD MARILU MOZZ DE QUISPE** contra **PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A.** sobre **Prescripción Adquisitiva de Dominio**, debiendo subsanciarse en la vía del **PROCESO ABREVIADO** conliviéndose **TRASLADO** a la demandada por el plazo de **DIEZ DIAS** para que cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y/o nombrarsele curador procesal, teniendo por ofrecidos los medios probatorios que se precisan, los que serán meritados oportunamente. **CÚMPLASE** con notificar a los coadyudantes con copia de la demanda, anexos y admisorio. **NOTIFIQUESE** mediante edictos a la demandada **PROMOTORA Y EDIFICADORA AUSONIA S.A.**, a fin que se apersonen los posibles interesados a la instancia; bajo apercibimiento de nombrarsele curador procesal. **PUBLIQUESE un extracto de la demanda y admisorio en la forma establecida en el artículo 506° del Código Procesal Civil.** Una rubrica de la señora Juez y la Especialista Legal al pie de cada resolución.-

Lima, 09 de junio de 2023.

**PODER JUDICIAL**  
**EVELYN DIESTRA AMOROS**  
**ESPECIALISTA LEGAL**

36° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
**RUC N° 20524876842**

Por Junta General de Accionistas de fecha 30 de Junio del 2024 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad **J & R NEW LOGISTICS S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

**ÁNGEL ABEL REVOREDO CERECEDA**  
**DNI N° 07169783**  
**LIQUIDADOR**

**AVISO**

Lima, 26 de junio de 2024.

Señor (a): **NINA MONTERO JORGE LUIS** CALLE TRES, MZ.03 LOTE 9 A, ASENTAMIENTO HUMANO LA LIBERACION SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración: Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Constitución de Hipoteca, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concordiándole la cantidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según contrato(s); por tal motivo, de conformidad con el contrato y lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el crédito hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor, procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

**Zully Junes Urcos** **Alfredo Pozada Tejada**  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL** **SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Nota: Cualquier informe puede contactarse al teléfono: 51(1) 680-2676

**EDICTO JUDICIAL**

**Expediente N°08531-2019-0-1817-JR-CO-17.-** En cumplimiento de la **resolución N° 20** de fecha **12/04/2024**, expedida por el Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, que despacha el doctor Ricardo Luis Calle Taguche, se ha ordenado se notifique por edictos en el **Diario Oficial "El Peruano"** y en otro de **mayor circulación** por tres días hábiles, a la demandada **JANET MONICA VELASQUEZ CORDOVA** con la **resolución número Uno** -Mandato de ejecución- de fecha 15 de junio del 2019, en el proceso seguido por el **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **JANET MONICA VELASQUEZ CORDOVA**, sobre **EJECUCION DE GARANTIAS, Resolución 01** -Auto admisorio- de fecha **14/06/2019** - ADMITASE en la vía procedimental correspondiente al proceso **UNICO DE EJECUCION**, sobre **EJECUCION DE GARANTIAS**, interpuesta por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **JANET MONICA VELASQUEZ CORDOVA**; en consecuencia **NOTIFIQUESE** a dicha persona a fin de que cumpla con pagar al ejecutante, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE Y 16/100 SOLES**; más intereses compensatorios, moratorios pactados, costos y costas del proceso, bajo apercibimiento de procederse al remate del bien dado en garantía; firmado por el Dr. Ricardo Luis Calle Taguche, Juez, Ornar Michel Chávez Bustamante Especialista Legal, 17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima.

**PODER JUDICIAL**  
**OMAR MICHEL CHAVEZ BUSTAMANTE**  
**SECRETARIO JUDICIAL**  
**17° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

**AVISO DE TRANSFORMACION**

Por Acta de Decisión de fecha 24-05-2024, el Titular de «**IMPORT & EXPORT EURO-BOOKSTORE E.I.R.L.**» decide Transformarla en Sociedad Anónima Cerrada bajo la denominación de «**EUROHOUSE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.C.**». Lo que se comunica según el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

**Lima, 24 de Mayo del 2024.**  
**JOSE LUIS HERRERA VALENCIA**  
**TITULAR-GERENTE**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772**

# Argentina y Ecuador buscan el pase a semifinales de Copa América

**“ALBICELESTES” SALEN** favoritos, pese a que aún es duda presencia de su astro Lionel Messi al no estar recuperado del todo. Jugarán en Houston-Texas.

Rompen fuegos. Las Selecciones de Argentina y Ecuador, abrirán los Cuartos de Final de la Copa América en Houston-Texas, donde los actuales campeones vigentes, salen favoritos para avanzar a semifinales, pese a no tener confirmado la presencia de su astro Lionel Messi. Se



## ALINEACIONES:

**ARGENTINA:** E. Martínez; Molina, Romero, L. Martínez, Tagliafico; de Paul, Mac Allister, González; di María, Messi (L. Martínez) y Álvarez.

**DT:** L. Scaloni.

**ECUADOR:** Domínguez; Preciado, Torres, Pacho, Hincapié, Franco, Caicedo, Rodríguez, Páez, Sarmiento y Valencia.

**DT:** F. Sánchez.

**ÁRBITRO:** Matonte Cabrera (Uruguay)

**HORA:** 8:00 p.m.

**ESCENARIO:** NRG Stadium de Houston-Texas

jugará desde las 8.00 p.m. en Houston-Texas.

Lionel Scaloni, técnico de los argentinos, confirmó el equipo para hoy, son el atenuante antes mencionado de Messi. Respetan mucho a Ecuador y no se creen superiores. Deberán esforzarse al máximo y demostrar que están para llegar a la final, y buscar retener el título, estando por ahora con tres victorias ante Canadá (2-0), Chile (1-0) y Perú (2-0).

El capitán de la Albicelente no sumó minutos ante Perú, porque en el anterior cotejo con Chile, sintió una molestia en el rector anterior de la pierna derecha y pese a que completó el encuentro, luego lo preservaron. En la práctica del martes dejó buenas noticias porque se entrenó a la par. Más allá de eso, evaluarán cómo está y lo esperarán hasta último momento. Si no llegara a jugar, Lautaro Martínez lo reemplazaría.

Mientras tanto, El “Tri” dirigido por el español Félix Sánchez, logró alcanzara esta instancia solo gracias a la diferencia de goles, ocupando el segundo lugar en el Grupo “B” a pesar de haber perdido su primer partido del torneo. La caída ante Venezuela, en ese momento, fue la tercera en cinco cotejos, aunque ese récord ahora ha mejorado un poco a solo una derrota en sus cinco presentaciones más recientes en general



**SE REALIZÓ CON ÉXITO PRUEBA PEDESTRE “CORRE CHALACO 5 K”**

## En Pachacútec sí hay atletas

En ocasión de la prueba pedestre Corre Chalaco 5K, corrida el domingo 30 de junio, hubo un desborde de entusiasmo y convencimiento que este tipo de pruebas promovidas por el Gobierno Regional del Callao, fomentan no sólo la competencia sana y al aire libre, sino propician la aparición de nuevas figuras en el atletismo nacional.

Cientos de entusiastas largaron desde la avenida Pachacútec Izquierda Parque Bicentenario para cubrir la ruta en medio de los aplausos y el estímulo de la población volcada

a las calles de la pujante ciudadela en el corazón de Ventanilla.

Las categorías masters, mayores y juveniles en damas y varones, arrojaron los siguientes ganadores: Masters Damas: Rosenda Castro (19,43 segundos).

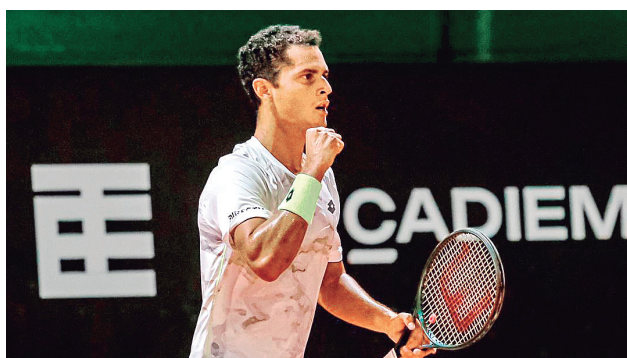
Masters Varones: Nilton Marcelo (18,36 segundos). Juvenil Damas: Diana Muenta (28,45 segundos). Juvenil Varones: Rodrigo Campos (17,07 segundos). Mayores Varones: Guido Bustamante (15,32 segundos). Mayores Damas: María Cartolín, (19,56 segundos).

## TENIS: VENCÍO AL LOCAL CECCHINATO POR 2 SETS A 0

### Varillas avanza en el Módena Challenger 75 de Italia

Vuelve por sus fueros. Demostrando que poco a poco intenta recuperar terreno perdido, el tenista peruano Juan Pablo

Varillas, venció al italiano Marco Cecchinato y avanzó a cuartos de final del Módena Challenger 75 que se juega en canchas italianas.



“Juanpi” que es nuestra primera raqueta nacional, y ubicado en el puesto 159 del ranking ATP, necesitó un tiempo de una hora y 49 minutos efectivos de juego, para superar a Cecchinato (356 ATP) con parciales de 6-4 y 7-6.

Recordemos que Varillas venía de superar por

dos sets a cero al croata Dino Prizmic, en el marco de los 16 avos. de final. Luego de esta victoria, Juan Pablo Varillas jugará en cuartos de final ante el argentino Andrea Collarini (292 ATP) que venció al peruano Gonzalo Bueno (282 ATP) por 2 sets a 0, parciales de 7-5 y 6-3.

## PAOLO GUERRERO SE PRONUNCIÓ SOBRE DEBACLE DE PERÚ Y SIENTE TRISTEZA DE VER A OTRAS SELECCIONES CLASIFICADAS.

**S**e pronunció. Paolo Guerrero, capitán de la Selección Peruana, mostró su desazón tras quedar eliminados en la Fase de Grupos de la Copa América 2024. Lamentó la mala presentación de la Bicolor que no logró anotar un gol, y apenas obtuvo una unidad.

“Estoy triste y apenado con la situación de la Selección Peruana. No hemos anotado goles. Es la primera Copa América que juego y no anoto goles. Me llena de ansiedad y tristeza que otras selecciones hayan clasificado y nosotros no”, declaró Guerrero en RPP.

Contó además, cómo se vivió el partido de eliminación ante Argentina. “Había mucha frustración y tristeza en mis compañeros tras el partido en mención. Traté de levantarlos en todo momento”.

A pesar de la mala Copa América, Guerrero asegura que se sienten bien con la idea de juego de Jorge Fossati. “Nos sentimos muy a gusto con el profesor. Tenemos su confianza, trabaja mucho, estamos conectados con el sistema que quiere. Trato de acomodarme a lo que el profe-

sor me pida. Si el profesor quiere jugar de esa manera, el jugador debe adaptarse”.

Por otro lado, mostró su respaldo a Christian Cueva y espera contar con él. “Christian llegó sin ritmo, pero es un jugador importante. Estoy rogando para que pueda encontrar club y entrene”.

También se refirió al caso de Renato Tapia y detalló que aún no ha hablado con él. “No conversé con Renato Tapia. Espero que esté en la Selección. Días después habló con nosotros y nos explicó su decisión”.

### SOBRE CUEVA Y CARRILLO

En relación al “ampay” de Cueva y Carrillo, Guerrero dijo lo siguiente: “Yo no he visto, no tengo la menor idea de lo que está pasando, te mentaría si digo que he escuchados comentarios, sí entro a Instagram y leo algunas cosas, pero no tengo la menor idea de lo que está pasando”.

Por último, apuntó que no rechazaría una convocatoria a la Selección Peruana. “Nunca me voy a mostrar negativo ante mi selección. Sería un cobarde. Si soy convocado, daría lo mejor. Lo que pueda dar, estaría ahí”.



# TRISTE POR SER ELIMINADOS

### JAMES Y LAUTARO DESTACAN

## Conmebol hizo público ranking de primera fase

La Conmebol presentó su once idóneo de la jornada que cerró y definió la fase de grupos de la Copa América. El colombiano James Rodríguez volvió a integrar el equipo de la fecha.

El ‘cafetero’ James Rodríguez es el único futbolista de la Copa América que integró las tres ocasiones el once ideal del certamen. Además, esta



vez hay dos uruguayos, dos colombianos y dos brasileños.

### NEW ATHLETIC ENTREGÓ INDUMENTARIA A SELECCIONES

## La camiseta lucirá Perú en el Mundial de Voleibol Sub-17

En conferencia de prensa, se realizó el lanzamiento oficial de la nueva casaquilla que utilizarán las Selecciones peruanas de voleibol durante sus competencias en el 2024.

La marca New Athletic señaló que la camiseta tiene como palabras claves la Tradición, Herencia, Tejido y Grandeza, “que nos representan como peruanos y amantes del Voleibol”.

Asimismo, se dio conocer que “el diseño está basado en los tejidos de las distintas culturas peruanas”. La



nueva indumentaria es un símbolo que representa el legado de años de esfuerzo y sacrificio, honrar la pasión al vóley.

Las seleccionadas Camila Monge Ariana Vásquez y Valentina Barrientos posaron la nueva indumentaria, que cuenta con detalles dorados, la pretina Arriba Perú y la Franja tradicional.